

DIRECCION DE SEGURIDAD NAUTICA

BAJA DE MOTOR

- a) Nota de solicitud de Baja de Motor (que se encuentra al dorso) con un timbrado o sellado de actuación de cinco pesos (\$5) que se realiza en Banco de Córdoba únicamente (original y fotocopia)
- b) DNI del peticionante. Original y Fotocopia de 1º, 2º hojas y cambio de domicilio.
- c) Constancia de CUIL o CUIT
- d) Si solicitara la Baja por robo debe presentar Denuncia Policial (original y fotocopia). Si la Baja es por venta del motor debe presentar Boleto de Compraventa (original y fotocopia)
- e) Abonar tasa por baja de motor de pesos treinta (\$30), cedulon que se retira en la Dirección y se abona de Banco de Córdoba únicamente. Presentar Original y Fotocopia
- f) Inspección bianual al día.
- g) Inexistencia de deuda por tasa anual de navegación y/o multas, que se emite en la Dirección.

Nota: Todos los requisitos son obligatorios de faltar alguno el tramite no será recibido.